CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 ENE. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:30

Moción de Orden del Día N° 10141

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **MAGALY ROSMERY RUIZ RODRIGUEZ**, miembro del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de La Esperanza de la provincia Trujillo, departamento de La Libertad, por el Congreso de la República presidida por Ramiro Prialé, el 29 de enero de 1965, siendo Presidente Constitucional de la República Arq. Fernando Belaunde Terry.

Que, Torata es uno de los doce distritos que conforma la Provincia de Trujillo, ubicado en la Región La Libertad, y que en sus inicios fue conocida como "Huaca la Esperancita" y reconocida como Barrio Marginal mediante RS N° 226-70-EF-72 a fines de 1961; sin embargo, es preciso reconocer que la ocupación del sector se remonta a 1938 con Don Teodoro Espinoza, quien poseía la chacra "Cuhilla la Esperanza".

Que, el clima del distrito, por sus características es templado, desértico y oceánico con una variación de temperatura de 22.9°C y 15°C.

Que, este distrito tiene como características en su flora y fauna al Algarrobo, Molle Peruano , Espinos, Poncianas, Eucaliptos, Grass comú, entre otros; y la fauna del lugar la compone la crianza de animales de corral, ganado ovina, vacuno y porcino, además presencia de reptiles, aves silvestres.

Que, entre sus atractivos turísticos se encuentra el Cerro Cabras, mirador natural donde se puede observar la ciudad de Trujillo, y sirve como punto neurológico en la ruta Chimú, incorporado al recorrido turístico desde Chan Cha.

Que, siendo así, es necesario expresar el saludo de la Representación Parlamentaria Nacional, en forma multipartidaria, en una fecha tan especial para los habitantes del distrito de La Esperanza, al conmemorar un aniversario más de creación política.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cordial saludo y felicitación a las autoridades y ciudadanos de La Esperanza, de la provincia de Trujillo, departamento de La Libertad, al conmemorarse este 29 de enero de 2024, el Quincuagésimo Noveno (59°) Aniversario de creación política y hacemos votos para que se continúe con el compromiso de bienestar y desarrollo de su gente.

SEGUNDO.- Disponer que la presente moción de saludo sea puesta en conocimiento al alcalde de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, Wilmer Sánchez Ruiz, al cuerpo de regidores que conforman el Concejo Municipal, y a todos los ciudadanos de La Esperanza.

Lima, 28 de enero de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: RUIZ RODRIGUEZ Magaly Rosmery FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/01/2024 11:03:35-0500